

PROGRAMA DE GOBIERNO

LA GENTE ES EL PROGRESO

CANDIDATO: OSCAR MARIO HEREDIA VERGARA

MUNICIPIO: CAIMITO, SUCRE

CARGO AL QUE ASPIRA: ALCALDE MUNICIPAL

1. MARCO CONTEXTUAL

Constitucional y legalmente el Programa de Gobierno es una de las herramientas de participación de las que dispone el ciudadano para el ejercicio del control social y político a la gestión de las autoridades elegidas por voto popular. A través de la ley 131 de 1994 se reglamentó el Voto Programático, según el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura. Así mismo, la ley del Voto Programático en desarrollo de los artículos 40 y 103 de la Constitución Política, dispuso que la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno, es un mecanismo de participación popular. El Programa de Gobierno se constituye a su vez en el principal insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, tal como lo dispone la Ley 152 de 1994, pues se entiende que lo allí contenido es un mandato ciudadano que debe plasmarse en un Acuerdo a nivel municipal.

En virtud de lo anterior, el Programa de Gobierno no debe ser visto como un documento requisito para la inscripción del candidato, sino un documento marco de la propuesta de trabajo para enfrentar los grandes problemas o desafíos que impone el desarrollo del territorio y su población. En caso de ser favorecido por el voto ciudadano se convierte en un mandato de obligatorio cumplimiento.

El Programa de Gobierno "**LA GENTE ES EL PROGRESO**", entiende el desarrollo de una sociedad, como su aptitud o capacidad efectiva para enfrentarse con relativa eficiencia a los desafíos y problemas que cada momento histórico le plantea y poder satisfacer en forma autónoma y sostenida, las necesidades básicas y las aspiraciones sociales de progreso tanto colectivas como individuales; así como su capacidad para generar la riqueza necesaria para financiar el logro de dichos objetivos. Todo ello en condiciones de equidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, soberanía nacional y paz interna y externa.

También el presente Programa de Gobierno tiene como contexto el Desarrollo Territorial y muy particularmente el Desarrollo Económico Local, cuyas bases teóricas son motivo de discusión y análisis permanentes a nivel de diferentes agencias, organismos y entidades nacionales e internacionales de desarrollo, especialmente por las experiencias exitosas en aquellos países donde se han aplicado sus conceptos y estrategias para propiciar un cambio profundo en las estructuras económicas y en la organización social para impulsar el desarrollo y el bienestar de la población. El contexto del desarrollo territorial en esta apuesta política de gobierno que hemos denominado "**LA GENTE ES EL PROGRESO**" es vista como la necesidad de generar Capital social y humano empoderamiento y cohesionarlo a la geografía económica que nos ofrece el territorio y planeación estratégica para la productividad y Competitividad Territorial

El Indicador de Desarrollo Humano (IDH) incluye el ingreso como una de las dimensiones deseables para que la persona pueda tener acceso y disfrutar de la propiedad y los bienes básicos, por lo tanto, el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible formulado por el PNUD incorpora la necesidad del crecimiento económico en los países para elevar el nivel de vida de la población. En esta perspectiva, la actividad económica en el territorio es un aspecto vital del Programa de Gobierno, pues se deben desarrollar acciones que estimulen y posibiliten el incremento de la productividad y competitividad económica, para generar oportunidades de trabajo y mejora en los ingresos de los ciudadanos y ciudadanas de Caimito que es un pueblo trabajador por excelencia.

No obstante que el municipio tiene un elevado índice de ruralidad (el 62% de la población reside en la zona rural) y la economía se basa en actividades determinadas directamente por la base de recursos naturales (Agricultura, pesca artesanal y Ganadería); el Programa de Gobierno se fundamenta en el enfoque de la productividad y Competitividad Territorial. Este enfoque reconoce la complejidad de los territorios rurales y de las estructuras complementarias, articuladas e interdependientes, que conforman una economía que trasciende la economía agrícola. Dentro de esta complejidad, la economía del territorio está conformada por la base de recursos naturales que contiene el territorio (Capital Natural); las actividades productivas y la estructura económica que se desarrollan a partir de esa base de recursos naturales (Capital económico, físico y financiero); las dinámicas demográficas y las relaciones sociales que acompañan la conformación de la estructura económica y los procesos institucionales a que conducen estas relaciones sociales (Capital Humano y capital social). Por lo tanto, este planteamiento acoge una visión ampliada de capital y reconoce la importancia del capital natural, del capital humano, del capital social, del capital físico y del capital financiero, como soportes de la economía de los territorios sociales; esto es, se parte de una visión amplia de capital, en la que lo importante no es únicamente lo económico, sino los demás capitales que integran la competitividad territorial para favorecer y generar desarrollo y bienestar de la población.

Por otro lado, el Programa de Gobierno no desconoce en el abordaje de las estrategias, las políticas públicas y los diferentes programas, las grandes transformaciones que se esperan para los próximos años en los contextos nacional y mundial como son:

1.1. Sociedad y Cultura, especialmente en lo relativo al estudio y comportamiento de las variables demográficas de crecimiento, pirámide poblacional, distribución y migraciones.

1.2. Ecología y Medio Ambiente, esto es, nueva consciencia mundial ambiental, nuevas fuentes de energía y sustitución de las que contaminan, protocolos y

restricción de productos y tecnologías; escasez de agua potable y conflictos, degradación del bosque ecuatorial, aumento de la contaminación, cambio climático, Biotecnología, Genética, pérdida de especies endémicas. Todo ello hace pensar en la necesidad de considerar obligatoriamente en los Programas de Gobierno y en los Planes de Desarrollo de las naciones y los territorios, acciones estratégicas de protección y conservación de la base de recursos naturales y el medio ambiente.

1.3. La Seguridad Alimentaria. En los próximos años la producción de alimentos va a tener una fuerte presión por el uso de las tierras para la producción de biocombustibles y otras materias primas para la industria, lo que hace prever una reducción considerable de la producción de alimentos y aumento de los precios de estos bienes a nivel mundial, con efectos perjudiciales sobre la población en cuanto a la disponibilidad y el acceso a los mismos.

1.4. Gobernabilidad e Institucionalidad. El fortalecimiento de la institucionalidad pública con acciones de gobierno eficientes y eficaces, transparentes, participativas e incluyentes en la toma de decisiones y en la aplicación de la inversión pública, que prioricen los acuerdos y consensos; es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la consolidación del Estado Social de Derecho y la paz.

1.5. Economía Global y Bloques Económicos. La globalización nos obliga a repensar el territorio y a promover la integración regional, particularmente en la integración regional del San Jorge Sucreño, para ser competitivos. Es indispensable tener en cuenta en el Programa de Gobierno los nuevos desafíos comerciales de Colombia y sus territorios con cada bloque y las consecuencias en el largo plazo.

Finalmente, en este contexto el Programa de Gobierno no desconoce en los ejes estratégicos de desarrollo y en la formulación de las políticas públicas, los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, haciendo de los mismos un tema transversal en todos los Programas y Proyectos, esto es:

1. *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*
2. *Lograr la enseñanza primaria universal.*
3. *Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.*
4. *Reducir la mortalidad infantil.*
5. *Mejorar la salud materna.*
6. *Combatir el VIH SIDA el paludismo y otras enfermedades.*
7. *Garantizar sostenibilidad del medio ambiente.*

2. NATURALEZA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

*“**LA GENTE ES EL PROGRESO**” es un Programa de Gobierno de carácter prospectivo pues se ha formulado para pensar en grande y actuar creativamente teniendo en mente que las acciones que se adelantarán en el presente, se harán con conciencia que se están sentando las bases para construir hacia el futuro, un municipio próspero, pujante e incluyente y donde su mayor fortaleza sea la generación de **Capital social, humano y empoderamiento** para potenciar territorio para el aprovechamiento oportunidades económicas y sociales para la gente.*

En este sentido, los objetivos del Programa de Gobierno y los proyectos necesarios para materializarlos, se han focalizado hacia los asuntos y grandes problemas prioritarios del desarrollo del municipio, de manera que se logre intervenir apropiada y consistentemente sobre las causas de los rezagos y/o desaprovechamiento de recursos y oportunidades, con el propósito de alcanzar niveles deseables de crecimiento económico como condición para la generación de ingresos y empleo y calidad de vida.

3. NUESTRAS VENTAJAS Y POTENCIALIDADES.

El análisis de los capitales con que cuenta la entidad territorial permite resaltar las siguientes ventajas y potencialidades que pueden ser aprovechadas para enfrentar los grandes problemas:

- 1. Gente amable, hospitalaria, pacífica, de buenas costumbres y con una fuerte tradición arraigada en la ganadería de carne y leche y vocación por las actividades agrícolas, pesqueras, artesanales y artísticas.*
- 2. Recursos Naturales e hídricos para la explotación pesquera, piscícola, acuícola y eco turístico en las playas de la Ciénaga de Caimito y el Río San Jorge.*
- 3. Suelos potencialmente aptos para una gran diversidad de cultivos competitivos como frutales y de seguridad alimentaria en todo el territorio.*
- 4. Talento humano en diferentes disciplinas.*
- 5. Territorio rico en recursos naturales renovables y no renovables, aguas superficiales y aguas subterráneas, fauna y flora.*

4 LOS GRANDES RETOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Para enfrentar eficiente y eficazmente los grandes problemas que afronta la población a partir del aprovechamiento de las ventajas y potencialidades que brinda el territorio y, de esta manera, poder satisfacer en forma autónoma y sostenida las necesidades básicas y las aspiraciones sociales de progreso tanto colectivas como individuales; el programa de gobierno hace una invitación a

todos los actores económicos y sociales del municipio a construir acuerdos y consensos para enfrentar los siguientes retos:

1. Impulsar la producción económica sostenible generadora de ingresos y empleos productivos.
2. Mejorar la infraestructura física vial estratégica y los servicios públicos domiciliarios.
3. Incrementar el capital humano y social.
4. Fortalecimiento institucional y la gobernabilidad.
5. Promover un cambio de actitud de la población frente a la forma de apreciar, y de asumir sus responsabilidades en la construcción, gestión y promoción del desarrollo, en sus relaciones con la institucionalidad pública, de exigir sus derechos, pero también de respetar y acatar la ley – Cultura Ciudadana.

5. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

La localización estratégica del Municipio de Caimito, Situado en la subregión del san Jorge, sur del departamento de sucre, la calidad de sus tierras, la vocación y cultura productiva de sus gentes, y los recursos naturales existentes, animan a la concertación de programas y acciones que determinen un plan estratégico que implique la promoción de grandes acciones públicas y privadas, para convertirse en entidad territorial líder e innovadora de desarrollo de la región.

No obstante, existen carencias que agudizan en los niveles de pobreza y de atraso de algunos sectores que tienen que ver con los servicios a cargo del Estado. Las condiciones en que se encuentran las vías secundarias y terciarias, la deficiencia y carencia de sistemas de saneamiento básico óptimos y hasta absolutos, en algunas veredas, la aceptable cobertura en educación y salud así como los bajos niveles de calidad de las mismas, la falta de respuesta y promoción de las obras decisivas para el crecimiento de los sectores productivos, que generen empleo y generación de ingresos como también la seguridad alimentaria para los hogares o

núcleos familiares , hacen que la calidad de vida de habitantes de caimito , sucre , no esté llena de satisfacciones y aun conserven altos niveles de necesidades básicas insatisfechas

El municipio de caimito, sucre; tiene fortalezas que no han sido utilizadas de manera estratégica para facilitar ambientes de legitimidad, prosperidad, progreso y confianza, que le permitan a sus habitantes concentrarse en ser propositivos , proactivos y ser los promotores de un municipio líder en la actividad agro productiva(agricultura, pesca artesanal, ganadería, piscicultura , entre otras) y sentirse parte efectiva un proceso concertado de gestión, con los distintos agentes que intervienen y facilitan la integración entre Estado, sector privado y comunidad, para generar el avance social que sus pobladores reclaman

6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Posicionar al municipio de Caimito, Sucre como un núcleo Agropecuario centrada en el bienestar y prosperidad de su habitantes en especial la de los sectores productivos , a través la construcción y planeación estratégica de un escenario de desarrollo y oportunidades de promoción de un proceso proactivo con gestión innovadora de aprovechamiento de potencialidades del territorio y capital social de sus habitantes para el mejoramiento económico y social

VISIÓN

Proyectar a 2023 al Municipio de caimito, Sucre, en un municipio líder en la consolidación de la competitividad, emprendimiento y fomento de la cohesión social para desarrollo socioeconómico sostenible de su territorio y sus habitantes.

7. VISIÓN CONCERTADA

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES CON PLANEACION ESTRATEGICAS

La Posición geográfica, dinámica y diversidad agropecuaria, la oferta hídrica y ambiental existente, la infraestructura, y la riqueza en biodiversidad que albergan los ecosistemas nuestros, muestran elementos interesantes que permiten avizorar con un nivel alto de certeza que el Municipio de Caimito puede ser unos de los territorios más prósperos de la región caribe.

Lo anterior implica hacer un replanteamiento de los procesos de planeación y explorar nuevas formas de gestión que permitan la materialización efectiva de las políticas, planes y proyectos.

Hemos contado con diversos ejercicios que nos enuncian líneas de acción, proyectos claros y precisos, pero por alguna razón no hemos podido aprovechar nuestras ventajas comparativa , existe la necesidad entonces de consolidar una visión integral que nos permita combinar el desarrollo humano sostenible, la inversión social, con la prosperidad social, Empresarial y la inversión privada, con el propósito de concebir y construir un acuerdo colectivo sobre el futuro deseable y posible, basado en la **comprensión y aprovechamiento de las fortalezas y debilidades del ámbito territorial** en relación con los nuevos contextos para el desarrollo, las oportunidades y riesgos, con el fin de llegar a una **visión de desarrollo compartida** que consiste en lograr movilizar las potencialidades y ventajas comparativas locales para elevar la productividad y competitividad, simultáneamente con la multiplicación de los efectos sobre el mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad ambiental. De tal manera que se pueda transformar el crecimiento en desarrollo sostenible con una integración equilibrada del territorio municipal, basada en los preceptos de la nueva geografía económica (es decir lo social, lo ambiental y lo productivo en un solo sitio)

En este enfoque prospectivo, las actividades humanas deben caracterizarse por promover el equilibrio entre lo social y lo económico, a través de procesos donde exista equidad en el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación

de los mismos para las generaciones futuras, además de respetar la tradición y cultura del territorio. Las estrategias político sociales y económicas deben ser viables al preservar los ecosistemas y propiciar ambientes de generación de ingresos y utilidades económicas y/o social

8 EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO.

Son ejes estratégicos de desarrollo del Programa de Gobierno los siguientes:

- 1. EJE ESTRATEGICO POTENCIAR TERRITORIO PARA LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO**
- 2. CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y HUMANO Y EMPODERAMIENTO**
- 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL , GOBERNABILIDAD Y PLANEACION ESTRATEGICA**

8.1 EJE ESTRATEGICO POTENCIAR TERRITORIO PARA LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Con el fin de lograr mejoras sustanciales dinamismo de la economía local, en los ingresos y la generación de oportunidades de empleo para la población urbana y rural, se ha pensado en un conjunto de programas y proyectos estratégicos que faciliten el incremento en la productividad, competitividad y el fortalecimiento del comercio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los activos ambientales y oferta hídrica.

Se propone el diseños de la capacidad institucional con Fortaleza y vigor para apoyar e impulsar el desarrollo agrícola, pesquero, piscícola, ganadero y demás sectores de la economía productiva; como también para articular el dialogo entre productores y compradores además de las crear agro alianzas público-privadas pueden promover la inclusión de pequeños agricultores y pequeñas, medianas y grandes empresas, y el encadenamiento productivo el cual será la

ruta para activar y ejecutar iniciativas empresariales y acceso a nuevos mercados para el progreso de los productores ; Nuestro gobierno estará siempre pro-activo para encontrar el acceso a información para organizar y materializar oportunidades de nuevos negocios del agro y demás actividades que proponga la geografía económica nuestra

Se priorizan en las zonas aptas para agricultura, los cultivos de seguridad alimentaria como arroz, maíz, yuca, ñame, frutas y hortalizas, en un gran proyecto que se ha pensado denominar: **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ECONOMIA PARA LA VIDA**. Así mismo, vía proyectos productivos los cultivos competitivos de plátano y frutales, cítricos, mango, ahuyama, patilla, melón y entre otros. En las zonas de influencia del complejo cenagoso, además de los cultivos de seguridad alimentaria, se formularán y gestionarán grandes proyectos estratégicos de piscicultura con una gran infraestructura flotante o fija compuesta por estanques, equipos, salas para procesamiento y manejo en frío y una gran apuesta para el repoblamiento de especies, proyecto este que hemos denominado: **PESCANDO MIS INGRESOS** .

También se gestionará la adquisición de activos colectivos para campesinos organizados para la producción y productividad tales como la adquisición de maquinaria agrícola y aperos de labranza conservacionistas y la construcción y mantenimiento de pequeños reservorios de agua para la piscicultura doméstica, pequeños molinos para trilla de arroz, sistemas de riego entre otros. Estos proyectos en su conjunto lo hemos denominado: **ACTIVOS PARA EL BIENESTAR AGRÍCOLA**

En la zona donde predomina la ganadería, se incentivarán los sistemas de explotación de ganadería Intensiva, mejoramiento genético de hatos ganaderos para la producción lechera y doble propósito, la fomento y promoción de ovino cultura y la cosechas de aguas lluvias con fines ambientales y productivos.

Es también propósito de este eje estratégico Identificar, visibilizar y fortalecer de manera integral a líderes locales y acercarlos a los clúster agroindustriales y comerciales, organizar y capacitar agremiaciones locales, para contribuir a la

eficiencia de los productores locales facilitando su acceso a nuevas tecnologías y la gestión de afianzar y consolidar oportunidades y negocios agros productivos

Finalmente este eje estratégico incluye la inversión vial estratégica a través del programa vías terciarias y fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios de energía, agua potable, saneamiento básico, aseo y gasificación rural que permita dinamizar las actividades productivas.

8.2 EJE ESTRATEGICO CONSTRUCCION DE LOS CAPITAL SOCIAL Y HUMANO Y EMPODERAMIENTO.

En los próximos años el Programa se ha propuesto incrementar los capitales social y humano para lograr mejoras sustanciales en el Indicador de Desarrollo Humano (IDH) y la competitividad territorial. En este sentido el eje estratégico de construcción de los capitales social y humano incluye una gran diversidad de programas y proyectos orientados a lograr mejoras en la calidad en la prestación de los servicios de educación y salud, a brindar asistencia social a mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, ancianos, víctimas del conflicto y en general todos aquellos sectores de la población más vulnerables o que se hallan en condiciones críticas de marginalidad y extrema pobreza; en la perspectiva de construir equidad y solidaridad en el territorio municipal

Es considerado el capital social del individuo y el capital social de las comunidades, una institucionalidad sociocultural con características de sistema complejo adaptativo, por lo es importante el objetivo fundamental de la construcción de capital social comunitario intencionalmente y sobre otros aspectos de una sinergia entre Estado y comunidad en torno a construcción o coproducción de progreso social a partir del conocimiento y el emprendimiento de la gente.

En este eje contempla acciones, actividades y gestión para en educación y salud tales como

Gestionar Infraestructura educativa, renovada, útil, agradable y adecuada para actividades extracurriculares (música, artes, deporte, cultura y desarrollo de talentos) con el propósito de aumentar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema escolar, articulada con actividades extracurriculares (música, artes,

deporte, cultura, Tecnología de la información y desarrollo de talentos) y procesos familiares y su relación con la educación. La familia como aliada de la escuela.

Del mismo modo se propone la Promoción, impulso y fomento de las tecnologías de la información TIC en las Instituciones Educativas y Centros Educativos del Municipio, el fortalecimiento de los procesos calidad de educación inicial, básica primaria y media para Incentivar el pensamiento crítico y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes, y preparación de las pruebas de saber 11 desde grado 9 junto a la articulación la educación básica y media técnica y educación superior para grados 10 y 11 a través de convenios de con instituciones de educación superior (técnica, tecnológica).

Es de significativa importancia reconocer en la formación de capital humano es fundamental que la educación recibida se fortalezca aún más con el resultado de la formación docente intencionada y situada, promoción de liderazgo pedagógico y valoración social docente, pues esta se convierte en herramienta para brindar mayor afianzamiento en los procesos de aprendizaje,

El eje de capital humano además contempla el fortalecimiento y promoción de los liderazgos estudiantiles, escuchar la voz de los jóvenes en la escuela (músicos, deportistas, artistas, líderes cívicos, líderes de gobierno escolar, voluntariado social entre otros) jóvenes promotores de progreso y programas integrales para el fomento y fortalecimiento competencias ciudadanas, proyecto de vida, resolución pacífica de conflictos para la prevención y eliminación de riesgos psicosociales, Embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, conducta suicida, violencia escolares e intrafamiliar

De manera integrada este eje avista inversiones y acciones en la promoción de la educación no formal y educación para el trabajo a sectores de la producción y líderes comunitarios, promoción de liderazgo social, el emprendimiento y fortalecimiento de esquemas asociativos y generar un proceso de transformación social que permita hacer de los jóvenes verdaderos ciudadanos y sujetos de derechos al educarlos y capacitarlos en diversas materias de consumo y productividad.

8.3 EJE ESTRATEGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GOBERNABILIDAD Y PLANEACION ESTRATEGICA.

El eje de fortalecimiento institucional y gobernabilidad es un pilar fundamental para recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la entidad territorial, su gobierno y demás autoridades legítimamente constituidas. La falta de gestión y el poco manejo transparente de las finanzas públicas municipales que ha caracterizado los últimos gobiernos locales, ha hecho que la comunidad pierda confianza en las autoridades con graves consecuencias sobre la gobernabilidad y legitimación del Estado Social de Derecho. Por ello es fundamental la formulación de un Programa de Gobierno que apunte a resolver los grandes problemas y la necesidad de contar con un gobernante que actuando con firmeza, carácter, transparencia, mejorando la gestión, saneando las finanzas públicas, modernizando la administración pública municipal y priorizando el gasto público social hacia los sectores más pobres y vulnerables, productivos que contribuya en la construcción de los principios constitucionales de solidaridad y equidad y del mejoramiento social y económico

La gestión de la actividad pública ha cambiado mucho en los últimos años. La gestión de los recursos públicos está inmersa en un escenario de cambios económicos, sociales y políticos, que precisa de una adecuación de los recursos humanos y materiales de las organizaciones públicas.

Así resulta habitual la aplicación de técnicas y enfoques empresariales, con la oportuna adaptación a las características de lo público, para mejorar la gestión de los servicios y prestaciones sociales. Una de estas técnicas es la planificación estratégica, que ha permitido importantes avances en el funcionamiento de las organizaciones.

En los últimos años la planificación estratégica está siendo uno de los ejes fundamentales de reforma de la gestión pública, para adecuar su funcionamiento

a las crecientes necesidades de los ciudadanos. Para ello es imprescindible evaluar económicamente todo los recursos y resultados, ya que aquello que no se puede medir, es difícilmente gestionable.

Consecuente con esta aspiración ciudadana, el eje institucional y gobernabilidad del Programa de Gobierno, contiene un conjunto de programas y proyectos encaminados a la modernización de la administración pública municipal, a elevar la capacidad de gestión y al fortalecimiento de las finanzas de la entidad territorial y demás instituciones públicas aplicando las prácticas y los principios del **BUEN GOBIERNO Y LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**. El propósito es recuperar la gobernabilidad, confianza y credibilidad de la comunidad en las instituciones públicas de carácter municipal. De igual manera se promueve la organización social y participación ciudadana en los diferentes escenarios creados por la constitución y la ley, para el ejercicio libre de la toma de decisiones en los asuntos de interés general, democratizar la vida local, fortalecer el tejido social y recuperar el diálogo ciudadano con el gobierno.

El fortalecimiento institucional direcciona su acción al logro de instituciones ágiles, dinámicas y oportunas, tanto en su gestión como en sus resultados, y la disposición pública de información. En fin, las acciones públicas de este aspecto, las resume el concepto de mejores prácticas de gestión lo cual determina, junto al talento humano óptimo, recursos logísticos, técnicos y los ambientes adecuados para el trabajo.

Este eje estratégico lo componen los siguientes programas:

Optimizar y Aumentar la capacidad institucional, infraestructura, equipamiento y oferta de servicios disponible, suficiente y completa para mejorar la prestación del servicio básico de salud ofrecidos por red prestadora pública existente en el municipio.

Promover y Fortalecer los procesos, herramientas e instrumentos para mejorar el acceso y calidad de la atención y prestación de servicios de salud y promover

el Desarrollo de habilidades y capacidades en el talento humano en salud que contribuyan a humanizar la gestión de la institución prestadora de salud

Establecer plan de salud pública Promotor de los estilos de vida saludable, con acciones de promoción y prevención de intervenciones colectivas ajustado al perfil epidemiológico del municipio

Fortalecer capacidades técnicas y operativas de la entidad territorial para ejercer con mayor efectividad la función de inspección, vigilancia y control en el acceso, la atención y prestación de servicio de salud en la jurisdicción.

Sumado a lo anterior este eje estratégico, tiene como propósito.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales y Gestión pública orientada a resultados de todas y cada una de las entidades y sociedades públicas de carácter territorial, para generar mayor credibilidad sobre la eficacia de las políticas públicas y el uso eficiente de los recursos públicos, orientadas a integrar redes de organizaciones públicas modernas, flexibles, abiertas al entorno y orientadas hacia la funcionalidad y productividad capaces de formalizar y garantizar la coordinación interinstitucional efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, agremiaciones, el sector privado, las comisiones intersectoriales y los sistemas administrativos nacionales para lograr

Construir y/o optimizar la Infraestructura necesaria para aumentar las coberturas en centros poblados, veredas y corregimientos que aún no cuentan con servicios de agua potable o con deficiencias en el acceso, cantidad, continuidad y calidad en la prestación de servicios de acueducto y gestión del sistema de saneamiento básico urbano y rural con soluciones tecnológicas apropiadas individuales y/o colectivas.

Gestionar la construcción y optimización de infraestructura eléctrica para la normalidad en el servicio de energía eléctrica en barrios del casco urbano y zona rural, además de la conexión al servicio de energía en centros poblados o veredas que aún no cuenta con el servicio.

Gestionar la financiación de obras de infraestructura para la gasificación de zonas rurales del municipio de caimito

Gestionar recursos para la construcción Infraestructura para la recreación, el encuentro comunitario y escenarios para la práctica del deporte en la zona urbana y adecuación de escenarios existentes en la zona rural y la dotación de implementos deportivos, como también Promover, fortalecer y fomentar la práctica de disciplinas deportivas en los ámbitos curriculares y extracurriculares en instituciones educativas de carácter básico, medio y superior y organizaciones comunitarias.

Impulsar que la inversión interinstitucional de carácter público y privado que ayude a la formación deportiva, además de los materiales necesarios para la práctica.

Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio y fortalecimiento las escuelas de música, talentos e innovación contenido digital, artesanías, tecnologías de la información, música, arte, danzas y creatividad cultural y entretenimiento.

Vincular la participación de las instituciones educativas, organizaciones comunitarias y gremios al establecimiento y producción cultural y al diseño realización del Banco municipal de identificación, asistencia y promoción de líderes, creadores, emprendedores y empresarios de la cultura, la creatividad y el entretenimiento cultural.

9. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

9.1 CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO.

Esta estrategia está orientada a promover un cambio de actitud de las personas de manera que se puede gestar toda una gran movilidad social, para enfrentar los grandes retos o desafíos, lograr el mayor apoyo y solidez alrededor de los acuerdos o consensos que se pacten entre la comunidad y el gobierno y así materializar los objetivos estratégicos de desarrollo. Busca esta estrategia que los ciudadanos y ciudadanas tomemos conciencia:

- i. *El desarrollo es competencia de todos y todas.*
- ii. *Que todos y todas debemos participar en su construcción y gozar de sus productos y beneficios.*
- iii. *Que el gobernante o Alcalde es solo el líder de esa gran empresa que consiste en hacer de Caimito un municipio próspero, pujante e incluyente y donde su mayor fortaleza sea la generación de oportunidades económicas y sociales para la gente.*
- iv. *Que debemos asumir nuestros roles en la gestión y promoción del desarrollo.*
- v. *De exigir nuestros derechos pero también de ser respetuoso frente a las autoridades legítimamente constituidas y acatar la ley.*
- vi. *De entender que es más fácil conseguir el objetivo y las metas de desarrollo cuando se logran consensos o Acuerdos o pactos entre la comunidad y el gobierno, pues ello es prenda de garantía del apoyo y movilidad social que se requiere para responder a los desafíos.*

La estrategia de cultura ciudadana será vital para la gestión y consolidación de los Programas Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Comunicación para el Desarrollo y la Paz. En esta estrategia el magisterio jugará un papel trascendental articulado con los líderes de organizaciones sociales y productivas y a las redes sociales del municipio.

9.2 AGENDA SOCIAL PARA LA GESTIÓN NACIONAL.

Este va a ser un gobierno que para materializar los programas y proyectos de cada uno de los ejes estratégicos, Requerirá del concurso del Departamento y la Nación para su cofinanciación de, incluso de participación de gremios y sector privado empresarial, es decir no va a tener una dependencia exclusiva de los recursos de transferencia de la Nación. Para ello, una vez posesionado como nuevo gobierno, constituirá un gran equipo de trabajo responsable y comprometido con el progreso social del municipio, quienes estarán a cargo de la formulación de los grandes proyectos del Programa de Gobierno, los cuales requieren de la concurrencia del Departamento y la Nación.

9.3 GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las naciones más desarrolladas del mundo cada vez son más conscientes que con la globalización los fenómenos sociales, económicos y ambientales que ocurren en diferentes lugares del planeta, de una u otra manera tienen impacto sobre los demás territorios. Por ello, cada vez dedican mayores esfuerzos y recursos de cooperación internacional, para apoyar el desarrollo de las naciones menos desarrolladas y con grandes problemas como el hambre, la pobreza extrema y la inequidad en la distribución de la riqueza. Estos recursos se distribuyen a través de las Naciones Unidas y sus diferentes organismos de cooperación, como el PNUD, la FAO, el UNFPA y la UNESCO, así como a través de las grandes agencias de cooperación internacional como la de los Estados Unidos USAID, la Agencia Canadiense de Cooperación internacional, ACDI, el Fondo Canadiense para iniciativas locales FCIL; La Agencia Española de Cooperación Internacional AECIDI; Agencia Francesa de Desarrollo AFC; la Unión Europea UE; Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ; Servicio Holandés de Cooperación para el Desarrollo SNV; etc. Esta cooperación internacional tiene dos (2) modalidades: i) La oficial que se asigna al Gobierno Nacional a través de los convenios de cooperación y cuyos recursos son administrados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCION SOCIAL y ii) La cooperación descentralizada a la cual se puede acceder vía proyectos o Acuerdos de Cooperación local.

9.4 CONVERGENCIA Y FORTALECIMIENTO REGIONAL.

Esta estrategia está encaminada a la búsqueda de la asociatividad con los municipios de la vecindad, con el fin de proponer Acuerdos Regionales que permitan la realización de proyectos de gran impacto subregional, con el concurso de Departamento y la Nación, del mismo modo articular la integración interinstitucional para Fortalecimiento local y Regional mediante programa para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales y desarrollo de alianzas innovadoras que reúnen a actores del sector privado, el gobierno y la sociedad civil

9.5 EL BUEN GOBIERNO.

El Buen gobierno es "el ejercicio adecuado de la gobernabilidad el bien común", entendida la gobernabilidad como la "Capacidad que tiene la sociedad para construir y decidir participativa y legítimamente su propio desarrollo y bienestar gestionando con equidad, transparencia y cohesión social en el territorio en el marco de lo público y lo democrático".

El Buen Gobierno que proponemos tendrá como características:

1. Participación
2. Legalidad
3. Transparencia
4. Responsabilidad
5. Consenso
6. Equidad
7. Eficacia y Eficiencia
8. Sensibilidad
9. Planeación

El Buen Gobierno aplica las siguientes prácticas

- ✓ Tiene una visión comandada por los ciudadanos
- ✓ Tiene los planes y programas para avanzar hacia la visión con continuidad
- ✓ Tiene clara su relación con la sociedad y los beneficios para ellas
- ✓ Establece una vinculación real con la sociedad
- ✓ Procura un auténtico fortalecimiento institucional
- ✓ Administra adecuadamente los recursos públicos con orientación a resultado
- ✓ Rinde verdaderas cuentas y es congruente con acciones de transparencia
- ✓ Brinda buenos servicios
- ✓ Atender a las necesidades humanas básicas.
- ✓ Equipar a los ciudadanos para mejorar su calidad de vida



OSCAR MARIO HEREDIA VERGARA

C. C. No. 11042031 Exp. en caimito, Sucre